

Aparicio

El Sr. D.ⁿ Martin de Cuestas, nombro Panvien para Regidores a D.ⁿ Joaquin Ubeda, y a Josef Garcia sevano.

El Sr. D.ⁿ Josef Oliver nombro y qualm.^{te} para Regidores a D.ⁿ Diego Moreno Guillen y a D.ⁿ Antonio Moreno.

El Sr. D.ⁿ Diego Guillen, nombro para Regidores, a D.ⁿ Antonio Corbalan y a Josef Guillen Regatad.

El Sr. D.ⁿ Aparicio Marin nombro para el mismo efecto a D.ⁿ Salvador Vas, y a D.ⁿ Pedro Moreno.

Josef Garcia Fomas Dijo: Que respecto a que aung se declaro depositario de los caudales de propios para el corriente año como quiera que no allegado el caso de que se le aca entrecer ni apercibido caudales algunos omnia su obediencia para no quedar responsable a cosa alguna.

Entucada la villa de esta eleccion: Por el Sr. D.ⁿ Juan Pasqual Otero se expuso que protestava la votada q. se haya hecho por quea quiera capitular que notera a unyo para responder si se cupiere la suerte de su Regidores o alicopano de ellos.

El Sr. D.ⁿ Aparicio Corvalan, se expuso se conformava con lo anteriormente propuesto por el Sr. D.ⁿ Juan Pasqual.

El Sr. D.ⁿ Martin de Cuestas Dijo: Que protestava el nombram.^{to} que hicieron y los quedaran hechos los Sres. Capitulares que fueren deudores de caudales Públicos sino se abientan antes de ser aprehendido si se caviese la suerte a los que denan propuestos.

El Sr. D.ⁿ Josef Oliver Dijo: se conformaba con lo propuesto por los Sres. D.ⁿ Juan Pasq. y D.ⁿ Aparicio Corvalan.

Los Sres. D.ⁿ Diego Moreno, y D.ⁿ Aparicio Marin se conformaron igualmente con lo expuesto por los Sres. Capitulares.

En este estado por el Sr. D.ⁿ Martin de Cuestas se hizo puente, que protestava la nulidad de la votada hecha en D.ⁿ Antonio Marin Corvalan en el caso de que los correspondiere la suerte y lo mismo a D.ⁿ Juan Antonio Lar-